



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA LOCAL

03 DE ABRIL DE 2024



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha 03/04/2024	Página y sección 2		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



ALLÁ EN LA FUENTE

*¡Qué fácil era
manejar a su lado!*

↑ Raúl Padilla cumplió un año de fallecido y brotaron los mensajes en las redes sociales, en donde se destacó el legado del licenciado. Uno de éstos fue escrito por el rector Ricardo Villanueva, quien publicó una fotografía en la que va conduciendo un vehículo y lo acompaña un sonriente copiloto: Raúl Padilla.

“¡Qué fácil era manejar a su lado! Y como lo dijimos en el Consejo General Universitario: de aquí en adelante nos dedicaremos a festejar su vida. ¡Nos vemos el 3 de mayo!”.

El mensaje y la foto son una metáfora de lo “fácil” que era tener el volante, con el licenciado a su lado como consejero. Y la invitación al 3 de mayo es para los homenajes que se realizarán a Raúl Padilla, en el marco de la fecha de su cumpleaños, día en el que se develará una estatua del fundador de la Feria Internacional del Libro en la explanada de la Rectoría General.

Es tiempo de sumar, no de restar. Pero hay quienes están sumando todo lo que se mueva. Cuando ya iniciaban las campañas federales, la senadora de Morena, Antonia Cárdenas, rompió con el partido y se cambió con Movimiento Ciudadano.

Ahora los naranjas también envían mensajes de sus alianzas y el ex presidente de Zapopan, Arturo Zamora Jiménez, se tomó una foto con candidatas a los distritos de ese municipio y también con Manuel Romo, dirigente estatal emecista. ¿Qué tal?

Hoy regresa a Jalisco la candidata presidencial Claudia Sheinbaum. Y causa tremendo alboroto entre quienes piden a gritos que esté cerca para ayudarles a levantar su imagen en la campaña.

Por lo pronto, nos cuentan que Pedro Kumamoto, el candidato a la alcaldía de Zapopan, deja su agenda pendiente porque tiene asignada una grabación de campaña con la candidata presidencial... a la hora que ella diga.

En las designaciones de último momento surge una mujer muy cercana a la doctora Claudia Sheinbaum. Se trata de Wendy Limón, quien además de contar con un fuerte posicionamiento y un gran trabajo en Yahualica, tiene el apoyo de muchos sectores de esta tierra canterana.

Nos cuentan que ella y su prima María Limón han estado muy de cerca en el proyecto de la doctora en Jalisco desde el proceso interno, por lo que son una pieza clave para la vinculación con diferentes sectores.

Ya veremos cómo se pone la pelea en aquel municipio históricamente conservador.



Publicado en	Fecha	03/04/2024			Página y sección	2
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		



jbarraera4r@gmail.com

Jaime Barrera

Un año sin Raúl Padilla

Por el momento de la más fuerte tensión que se vivía entre el Gobierno del Estado y el grupo político que ha mantenido la hegemonía y el control de la Universidad de Guadalajara durante más de tres décadas, y que hasta el momento de su muerte siempre lideró el ex rector Raúl Padilla López, eran varios los escenarios que se visualizaban en el futuro inmediato de la correlación de fuerzas al interior de la máxima casa de estudios del Estado.

Se contemplaba desde luego la posibilidad de que con la ausencia de quien había ejercido un control férreo de la UdeG, y ante una eventual desestabilización en el grupo universitario, se hubiera intentado desde el Gobierno estatal algún intento de intervención que trastocara los esquemas y sistemas de equilibrio político interno de los Leones Negros.

Por lo menos 12 meses después de que Padilla López decidiera terminar con su vida, en medio de fuertes diferencias con el gobernador Enrique Alfaro y con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que refirió implícitamente en una de sus cartas póstumas, esa situación no ocurrió. Quedó claro así que entre uno de sus legados, fue haber articulado un grupo político que ha sabido mantener la cohesión interna ya sin su liderazgo.

Desde luego la prueba de fuego para el sanedrín universitario vendrá en el devenir de los próximos doce meses, cuando les toque procesar por primera vez la sucesión rectoral ya sin la presencia de quien siempre fungió como el gran elector de los rectores en turno, desde que dejó el Paraninfo hace casi 30 años.

Resolver quién será el sucesor de Ricardo Villanueva, el primer rector que ya no fue presidente de la FEG, sino de la FEU, cuya creación impulsó el propio Padilla en su rompimiento con el grupo FEG-Universidad en 1989, sin que se den rompimientos internos confirmará la solidez mostrada hasta ahora por quienes siempre mostraron lealtad a Padilla López.

Habrà desde luego que reconocer el buen tino político con el que el rector Villanueva ha conducido a la UdeG ya sin la presencia del controvertido ex líder universitario, para mantener la estabilidad en el grupo que domina la Universidad.

Ese oficio y sensibilidad le permitió también al actual rector renunciar a la candidatura de Morena a la alcaldía de Guadalajara que le ofrecía la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, para poder cambiar radicalmente la relación de la Universidad pública de Jalisco con el Gobierno estatal, no sólo desactivando el conflicto sino construyendo una nueva relación que desembocó en el establecimiento de un presupuesto constitucional para la casa de estudios, que siempre se negó en la era de Raúl Padilla.



Publicado en	Fecha 03/04/2024		Página y sección 6Cultura		
	UdeG	x	País	Jalisco	
	Educación C&T		Mundo	Opinión	

Recuerda la UdeG a Padilla

REBECA PÉREZ VEGA

Raúl Padilla López (1954-2023) murió el 2 de abril del año pasado. Desde su fallecimiento, la Universidad de Guadalajara realizó varios homenajes póstumos, creó un premio literario en su memoria e incluso se erigirá una escultura en su honor que se colocará en las afueras del edificio administrativo de la casa de estudios.

Aunque la institución educativa está en periodo vacacional, ayer dedicó una publicación en sus redes sociales para recordar el legado del ex Rector.

"Hoy recordamos al Lic. Raúl Padilla López impulsor de la cultura y la educación superior en Jalisco; así como la mente detrás de nuestra Red Universitaria que sigue llevando educación a las y los jóvenes, en todos los rinco-

nes de Jalisco", se lee en la publicación.

Desde muy joven, Raúl Padilla López mostró interés en la cultura y las artes. Estudió la Licenciatura en Historia y durante sus años de estudiante dirigió el Cine Club de Arte de la Universidad y la Galería Municipal de Arte y Cultura Jaime Torres Bodet.

En 1986 fundó la Muestra de Cine Mexicano, hoy Festival Inter-

nacional de Cine en Guadalajara; un año más tarde creó la Feria Internacional del Libro de Guadalajara; la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, en 1994 y el Centro Cultural Universitario, en 2001, espacio que hoy alberga al Auditorio Telmex, la Biblioteca Pública del Estado, el Agora Jenkins, el Conjunto Santander de Artes Escénicas y próximamente el Museo de Ciencias Ambientales.



■ Raúl Padilla falleció el 3 de abril de 2023.



Publicado en	Fecha	03/04/2024				Página y sección		08Opinión
	UdeG	x	País	Jalisco				
	Educación C&T		Mundo	Opinión				

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



SE CUMPLIÓ el primer aniversario luctuoso de **Raúl Padilla** y "el licenciado" fue recordado sin grandes celebraciones, pero con palabras sentidas tanto por figuras universitarias, empezando por el rector **Ricardo Villanueva**, como por políticos de todos los colores y sabores.

QUIEN no emitió declaración pública al respecto fue **Enrique Alfaro**, aunque, paradójicamente, fue protagonista del mayor cambio en la relación que existía entre el gobierno y la **Universidad de Guadalajara**. De haber tenido una guerra declarada, hoy pareciera haber, si no una luna de miel, sí al menos una relación cordial e institucional.

LAS IMÁGENES de Alfaro y Villanueva celebrando el nuevo presupuesto constitucional para la **UdeG**, muy probablemente hubieran sido impensables mientras vivía Padilla. Pero sin duda habrían sido imposibles sin él.

• • •

BUENO, y a todo esto, ¿ya van a anunciar en el cuartel general morenista cuándo irá **Claudia Delgadillo** al **ITESO**? No es por nada, pero el motivo de su cancelación fue la visita de **Claudia Sheinbaum**, lo cual se entiende.

PERO una vez que hoy siga con su gira en otros estados la abanderada presidencial, sería bueno saber si la candidata a gobernadora va a reagendar el pospuesto encuentro con estudiantes. Ojalá que sí, porque el ejercicio resulta útil y necesario. Además, tanto **Laura Haro** como **Pablo Lemus** están confirmados para acudir a la universidad jesuita. Ni modo que Delgadillo no lo haga.

• • •

CON TODO y que ya pasó **Semana Santa**, el viacrucis de **Alberto Esquer** seguirá varios días, pues el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** le va a seguir dando largas para resolver lo de la pérdida de su candidatura al **Senado**.

EN LA SESIÓN de hoy de la **Sala Superior** sólo enlistaron uno de los tres recursos interpuestos por el emecista y se prevé que sea desechado. Lo que sigue en pie, y cada vez con mayor fuerza, es la separación entre el emecismo de Jalisco y la dirigencia nacional de su partido.

POR MÁS que Esquer ha intentado ser conciliador y culpar más bien a **Morena**, la realidad es que él mismo, como **Manuel Romo** y el propio **Enrique Alfaro** culpan de todo el entuerto a la negligencia de **Dante Delgado** y sus muchachos. "Se va a saber tarde o temprano", fueron las picantes declaraciones del gobernador, quien ha dejado muy en claro que su pecho no es bodega.

• • •

QUIEN quiera gobernar **Jalisco** o cualquiera de sus 125 municipios, debería irse a dar una vuelta por **Talent Land**. La energía de los miles de jóvenes que acuden diariamente a la Expo es palpable, pero sobre todo es una demostración de que hay una generación ansiosa de un mejor futuro y que los políticos de siempre no están entendiendo.



Merma el rendimiento mala calidad del sueño

Llaman expertos a mejorar hábitos, como alimentación y actividad física

MARIANA QUINTERO

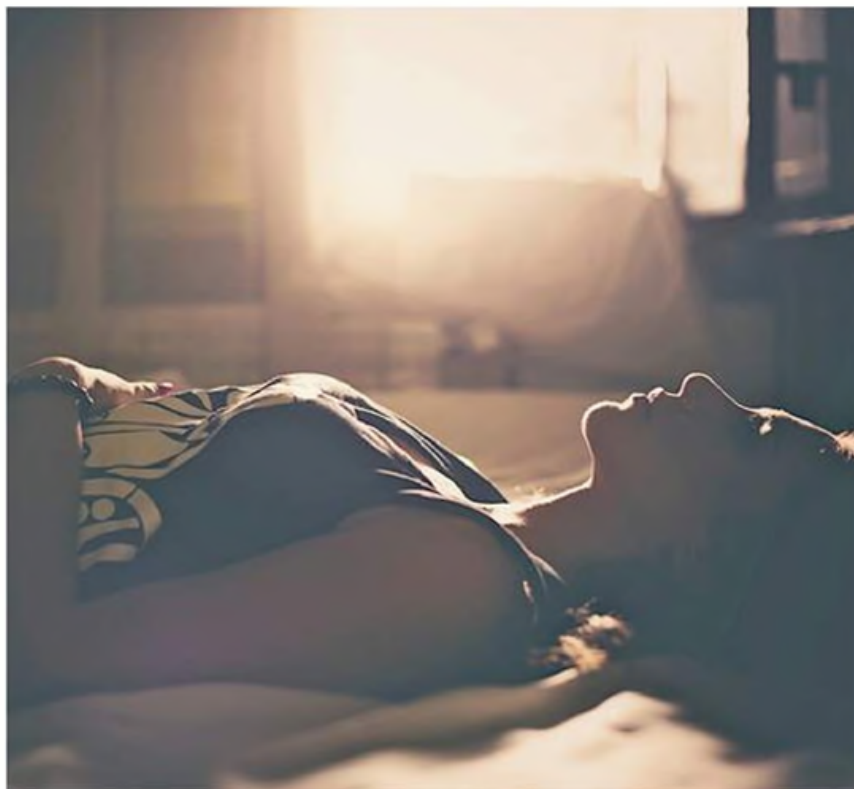
Una mala calidad del sueño podría traer repercusiones en la salud y agravar condiciones que una persona ya padece, advirtió el Director del Centro de Investigación en Riesgos y Calidad de Vida (Circav) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Carlos Hidalgo Rasmussen.

El académico mencionó que, por ejemplo, uno de los efectos más comunes de no tener una buena higiene de sueño es la merma en el rendimiento diario.

Aclaró además que hay diversos factores que influyen en esta problemática; puede haber causas psicológicas, como vivir con depresión o ansiedad; y también hay causas biológicas como enfermedades que dificultan el descanso por los dolores o molestias que generan.

“Hay problemas psicológicos como la depresión y ansiedad; el abuso de ciertos fármacos y consumo de alcohol”, dijo.

“Hay ciertas cosas que



■ Mejorar hábitos resuelve 85% de los trastornos del sueño.

hacemos que influyen en el sueño como consumir mucha azúcar, alimentos ultraprocesados. Cuando uno duerme con alguien que ronca o le gusta ver la televisión hasta tarde, es posible que se fragmente su sueño o si se vive con roomies donde se desvelan; todo eso influye”, abundó.

El experto mencionó que el 85 por ciento de los trastornos del sueño pueden resolverse adaptando mejores hábitos.

“Hay una gama de fenó-

menos que tienen que ver con el sueño y aunque hay muchos trastornos que requieren una intervención profesional para ser resueltos, si analizamos sus causas encontraremos que un gran porcentaje de ellos, quizás 85 por ciento, pueden resolverse solamente ajustando sus hábitos”, declaró.

Hidalgo Rasmussen recomendó, por ejemplo, tener una buena alimentación, hacer actividad física, para generar la necesidad del descanso.



ZOON POLITIKON

JAVIER
HURTADO



“Don Ricardo”

De acuerdo a nuestra Constitución todos tenemos la obligación de “contribuir para los gastos públicos (...) de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”. Precisamente, durante los meses de marzo y abril debe hacerse la declaración anual de impuestos. Es de obvio entendimiento que a nadie le agrada hacerlo. Una cosa es mostrar inconformidad con ese deber y otra hacerse la víctima y llamarse robado.

Nunca, desde que tenga memoria, había conocido el caso de un evasor fiscal que, con desplante de impunidad, lance ironías, burlas, diatribas y toda clase de improprios contra autorida-

des legítimamente constituidas. Se podrá estar en desacuerdo con lo que se le cobra; pero, aquí y en cualquier país del mundo, faltar el respeto y lanzar dictorios contra quien jefatura la asociación política llamada Estado, es escupir para el cielo, ofenderse a sí mismo y a todos sus integrantes.

¿Cómo asumirse adalid de la anti-corrupción, cuando se es un caso culmen de corrupción?; ¿cómo asumirse defensor de las libertades, denigrando a las instituciones gubernamentales, que son las únicas que pueden garantizarlas?; y ¿cómo decirse defensor del Estado de derecho, incumpliendo con sus obligaciones fiscales?: “hágase la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre”. Eso, por lo que corresponde a sus principios (si evadir impuestos puede llamarse “principio”). Empero, en un plano más personal, debe ser un terrible conflicto existencial criticar al gobierno en turno y tener una hija que fue diputada y senadora de uno de los partidos de la coalición de “gobierníco-

las”. Y por cierto, ¿ya le pagó a Raúl Salinas de Gortari los 29 millones 700 mil dólares que según dice le “prestó” para “comprar” Televisión Azteca? Parece que enriquecerse de las concesiones del Estado, servirse del dinero ajeno, y de los impuestos que todos pagamos es su forma de vida.

No es lo mismo ser empresario que concesionario; y crear empresas, que explota concesiones del Estado. En algunos lugares, a quienes tramitan permisos o licencias se les llama “coyotes”; y al sistema donde el poder político crea “empresarios”, se le conoce como “capitalismo de cuates” o “de coyotaje”.

Se le propone un acuerdo para pagar los más 60 mil millones que debe, y despotrica; cuando Miguel Alemán Mag-nani, por un adeudo 20 veces menor, es prófugo de la justicia.

Ya que quiere debatir, póngale fecha y hora, y hablemos de Estado de derecho, democracia y libertades. ¿o va a salir con que como no soy de su clase, se va a echar para atrás? ■

No es lo mismo ser
empresario que
concesionario

FGR atrae 15 casos graves en Jalisco

ONCE INICIARON SIN PERSONAS DETENIDAS

En 2023, la Fiscalía del Estado solicitó varias veces que la Fiscalía General de la República **atrajera las indagatorias de hechos de alto impacto**; una de las peticiones fue por el ataque a policías en Tlajomulco, ocurrido el 11 de julio

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La Fiscalía General de la República (FGR) inició 15 carpetas de investigación a partir de atracciones relacionadas con eventos de inseguridad de alto impacto ocurridos en Jalisco entre 2019 y 2023, aunque no detalló los casos.

El atentado contra policías en Tlajomulco de Zúñiga y la desaparición de cinco jóvenes en Lagos de Moreno fueron algunos de los hechos en los que el gobierno de Jalisco dijo que pediría apoyo a la FGR para que atrajera las investigaciones, ya que en ellos presun-



Eclipsar la información, ocultarla, o evitar que sean transparentes los juicios creo que es porque no hay avances, o por torpeza en la que actúan las instituciones"

FRANCISCO JIMÉNEZ
ESPECIALISTA

tamente estaba involucrado el crimen organizado. Los dos ocurrieron en 2023.

La dependencia federal justificó que no podía detallar los casos debido a que no la desagrega con ese nivel de detalle.

Francisco Jiménez Reynoso, especialista en temas de seguridad de la Universidad de Guadalajara (UdeG), consideró que en este tipo de casos debe haber mayor transparencia sobre los avances.

"Debemos de tener en México, sobre todo las instituciones, el valor para transparentar y en un momento dado hasta mediatizar cada asunto".

Por otro lado, opinó que la ambigüedad de la ley permite que se echen la bolita entre las autoridades: "Es un peloteo irresponsable, porque creo que las autoridades encargadas de administrar justicia en el fuero común de los estados, en asuntos de alto impacto intentan ba-

tearlos a las autoridades federales y las autoridades federales hacen lo propio y dicen que no les toca".

El artículo 20 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece que el Ministerio Público de la Federación podrá conocer de los delitos del fuero común que tengan conexidad con delitos federales cuando lo considere conveniente.

Cuestionado sobre el número de casos de Jalisco atraídos por la FGR en el sexenio, Jiménez Reynoso consideró que son pocos si se toma como referencia la violencia que padece Jalisco.

ZMG 2A

FGR atrae 15 casos de inseguridad en Jalisco

LEY AMBIGUA PERMITE QUE AUTORIDADES SE ECHEN LA BOLITA: EXPERTO

La fiscalía federal no detalló las carpetas de investigación retomadas en el sexenio, pero la mayoría corresponde a 2023

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Entre 2019 y 2023 la Fiscalía General de la República (FGR) inició 15 carpetas de investigación a partir de atracciones relacionadas con eventos de inseguridad ocurridos en Jalisco. Aunque no detalló cuáles eran los casos, la dependencia precisó vía transparencia que en 2023 atrajo seis carpetas, lo que lo convirtió en el año de más incidencia.

El atentado contra policías en Tlajomulco de Zúñiga y la desaparición de cinco jóvenes en Lagos de Moreno fueron algunos de los casos en los que el gobierno de Jalisco dijo que pediría apoyo a la FGR para que atrajera las investigaciones, ya que en ellos presuntamente estaba involucrado el crimen organizado. Los dos ocurrieron en 2023.

A la FGR se le preguntó por transparencia cuántos de esos eventos estaba investigando, pero sólo respondió que suma las 15 carpetas de investigación referidas de entre 2019 y 2023.

A la vez justificó que no podía detallar los casos debido a que “la información estadística contenida en los Sistemas Institucionales de la Fiscalía General de la República es susceptible de acceso en los términos en los que ésta se encuentra capturada en las propias plataformas informáticas, por lo que no es posible desagregarla con un nivel de detalle distinto”.

Francisco Jiménez Reynoso, especialista en temas de seguridad de la Universidad de Guadalajara (UdeG), consideró que en este tipo de casos debe haber mayor transparencia sobre los avances, pese a lo complicado o difícil que sean los temas.

“Debemos de tener en México, sobre todo las instituciones, el valor para transparentar y en un momento dado hasta mediatizar cada asunto. El eclipsar la información, ocultarla, o evitar que sean transparentes los juicios creo que es porque no hay avan-



TERRORISMO. En 2023, el gobierno estatal pidió a la FGR que se hiciera cargo de las indagatorias por el atentado contra policías del 11 de julio en Tlajomulco.

POR INSEGURIDAD LAS INDAGATORIAS ATRAÍDAS POR LA FGR

AÑO	CARPETAS INICIADAS CON DETENIDO	CARPETAS INICIADAS SIN DETENIDO
2019	1	0
2020	1	0
2021	0	2
2022	2	3
2023	0	6
TOTAL	4	11

Algunos de los hechos por los que se recurrió a la Fiscalía General

■ En 2023, la Fiscalía del Estado (FE) solicitó varias veces que la FGR atrajera las indagatorias de hechos de alto impacto.

Una de las peticiones fue por el ataque contra policías en Tlajomulco ocurrido el 11 de julio de 2023. Al afirmar que se había tratado de un atentado terrorista, la FE solicitó que atrajera el caso.

La agresión causó la muerte de seis personas y dejó heridas al menos a otras 14 entre autoridades y civiles, y fue incluso condenada por el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU.

Otra solicitud se hizo por la desaparición de Uriel, Dante, Jaime, Diego y Roberto, ocurrida el 11 de agosto en Lagos de Moreno. Como parte de las investigaciones, la Fiscalía local informó del hallazgo de cuerpos calcinados en diferentes puntos del municipio: uno dentro de un coche quemado

en la carretera que va hacia Encarnación de Díaz y cuatro osamentas en una bodega de la comunidad de La Troje, así como restos óseos en una propiedad ubicada en privada El Sabino al cruce con camino Real de Zacatecas.

Otro evento de alto impacto en el que el gobierno estatal informó que pediría a la FGR la atracción del caso fue la privación de la libertad de la alcaldesa de Cotija, Yolanda Sánchez, ocurrida el 23 de septiembre en Zapopan. Aunque la mujer fue liberada posteriormente, el gobernador Enrique Alfaro dijo: “Habrà que ver también si la Fiscalía de la República atrae el caso, que una vez más vamos a insistir con el tema porque evidentemente estamos hablando de actos que son generados por la delincuencia organizada”.

Ilse Martínez / Guadalajara

las autoridades federales y las autoridades federales hacen lo propio y dicen que no les toca. Efectivamente es necesario delimitar o hacer reformas a la ley de la Fiscalía General de la República, al Código Nacional de Procedimientos Penales o a la Constitución para evitar el peloteo de la responsabilidad”.

El artículo 20 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece que el Ministerio Público de la Federación podrá conocer de los delitos del fuero común que tengan conexidad con delitos federales cuando lo considere conveniente. Asimismo, los órganos jurisdiccionales federales, en su caso, tendrán competencia para juzgarlos.

Cuestionado sobre el número de casos de Jalisco atraídos por la FGR en el sexenio, Jiménez Reynoso consideró que son pocos si se toma como referencia la violencia que padece la entidad: “Es ridícula la cantidad de carpetas de investigación, en un estado plagado de fosas clandestinas, donde desaparecen entre 15 y 20 personas al día. Algo está fallando en materia de administración y procuración de justicia”.

MAYORÍA DE CASOS INICIÓ SIN DETENIDO

De las 15 carpetas de investigación que la Fiscalía General atrajo sobre investigaciones de Jalisco, 11 iniciaron sin personas detenidas y solamente en las cuatro restantes las hubo.

A la FGR se le preguntó en cuántos de los casos se habían girado órdenes de aprehensión o había vinculados a proceso; sin embargo, respondió que esa información no la tenía, sino que era el Poder Judicial de la Federación la autoridad competente para emitir una respuesta.

“Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 67 del Código Nacional de Procedimientos Penales, será la autoridad judicial quien a través de resoluciones y autos dicte en el término procesal oportuno las órdenes de aprehensión y vinculación a proceso”.

Al respecto, Jiménez Reynoso puntualizó que muchas veces las carpetas de investigación que se abren sin detenido principalmente están relacionadas con hallazgos de narcolaboratorios, homicidios o narcotráfico.

Explicó que, por ejemplo, si ocurre un homicidio en la entidad, conocerá al respecto un juez del fuero común, pero si un asesinato se comete con un arma de uso exclusivo del Ejército o Fuerzas Armadas, el asunto lo conoce el juez del fuero común y, después de vincular la carpeta de investigación, lo puede turnar al juez federal.

ces, o por torpeza en la que actúan las instituciones en administración y procuración de justicia. Y la falta de resultados de cara a la sociedad”.

Por otro lado, opinó que la ambigüedad de la ley permite que se echen

la bolita entre las autoridades: “Es un peloteo irresponsable, porque creo que las autoridades encargadas de administrar justicia en el fuero común de los estados, en asuntos de alto impacto intentan batearlos a

LO ESTABLECE LA LEY

Víctimas también pueden pedir atracción de asuntos

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Las víctimas de delitos también pueden solicitar la atracción de las investigaciones de su caso a la FGR, apuntó el experto en temas de seguridad Francisco Jiménez Reynoso, quien recordó que el artículo 5 de la Ley General de la Fiscalía General de la República precisa los supuestos en los que puede atraer una investigación.

“Y es cuando no hay avances, cuando no avanza se justifica (la atracción). También la autoridad federal puede decir que no le toca y el gran perdedor es el justiciable, es la víctima. Debería ser un procedimiento más ágil y justo”.

De acuerdo con el artículo 5 de la mencionada ley, al Ministerio Público

PUEDE NO ESCUCHAR. A pesar de lo que refiera la legislación de la FGR, el experto Francisco Jiménez Reynoso apunta que también “la autoridad federal puede decir que no le toca”.

de la Federación le corresponde, en representación de los intereses de la sociedad, la investigación y la persecución de los delitos del orden federal y los de su competencia ante los tribunales, la preparación y el ejercicio de la acción de extinción de dominio, la intervención en todos los asuntos que correspondan a sus funciones

constitucionales, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de la persona imputada, de la víctima o de la persona ofendida durante el desarrollo del procedimiento penal.

“La víctima podrá solicitar a la Fiscalía General que ejerza su facultad de atracción”, precisa la legislación.



ESPECIAL



EN JÓVENES

Por malos trabajos, incrementa autoempleo

NANCY ÁNGEL

GUADALAJARA

En los últimos años aumentó el autoempleo en jóvenes de Jalisco debido a causas ligadas a la falta de trabajos bien remunerados, sobreexplotación y ambientes laborales decadentes.

Así lo informó la doctora Elia Marúm Espinosa, directora del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), quien detalló que las oportunidades para los jóvenes son pocas y mal pagadas.

“A esto se le suma que cada vez más personas se acercan a causas sociales, lo que hace que el panorama del emprendimiento crezca y se fortalezca la cultura de la sustentabilidad social”, explicó.

Marúm Espinosa también explicó que, a diferencia del emprendimiento individual, los emprendimientos sociales priorizan una causa colectiva y con ello buscan como primer objetivo ayudar y no enriquecerse.

Consideró además que, ante las políticas de sustentabilidad existentes, las empresas convencionales deben comenzar a ser socialmente responsables.

“El emprendimiento social, en los últimos años, ha sido impulsado principalmente por mujeres jóvenes, ya que se involucran más en temas de apoyo, sustentabilidad y redes colectivas; sin embargo, las emprendedoras atraviesan más factores limitantes que los hombres”, subrayó.



Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Que se patean el bote entre sí. Nos referimos a lo que suelen hacer autoridades encargadas de administrar justicia en el fuero común de los estados, que “en asuntos de alto impacto intentan batearlos a las autoridades federales y las autoridades federales hacen lo propio y dicen que no les toca”, como advierte el especialista en temas de seguridad por la UdeG **Francisco Jiménez Reynoso**.

Y en ese te tocan a ti esos delitos y no a mí, Jalisco no es la excepción. Esto viene a cuento luego de que la Fiscalía General de la República inició 15 carpetas de investigación entre 2019 y 2023, tras atraer casos de inseguridad en la entidad. De esos, la mayoría, seis, ocurrieron el año pasado.

Es decir, para la administración de **Enrique Alfaro** se detonaron más casos de alto impacto en 2023. Son aquellos que, por su magnitud, trascendencia y repercusión entre la opinión pública, obliga a las autoridades a meterles caña. Recordemos un par de ejemplos: el artero atentado con minas contra policías, en Tlajomulco de Zúñiga, y la desaparición de cinco jóvenes en Lagos de Moreno. Casos en los que la justicia sigue pendiente, por cierto. Es sabido que las fiscalías repudian, en los hechos, la transparencia. Argumentos les sobran. Y si no, los inventan.

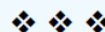


Un *dossier* útil para los candidatos a la gubernatura, alcaldías y diputaciones lo presentó el **ITESO**. Se trata de la Agenda para la gestión pública y legislativa de Jalisco 2024-2030, creada por 143 académicos de la universidad para establecer un diálogo crítico y constructivo con las autoridades que surgirán del proceso electoral en marcha.

A partir de cuatro ejes básicos: Seguridad y justicia; Desarrollo económico y empleo digno; Bienestar social, y Sustentabilidad y medio ambiente, se vertieron 15 problemas de interés ciudadano con 163 propuestas para la solución y mejora. Los temas van desde la gestión del agua y la inseguridad hasta la desaparición forzada de personas. Las propuestas están servidas.

A propósito de temas centrales para Jalisco, el candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura, **Pablo Lemus**, presentó su estrategia integral y centrada en el cuidado y abasto de agua en el estado. Su contrincante, **Laura Haro**, firmó su compromiso por el tema más importante de su agenda, la seguridad.

Tema electoral caliente es el de la inseguridad: tras el asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, está en la mira el Instituto Electoral de Guanajuato. Su similar de Jalisco y los partidos ya estarían revisando con lupa, de nuevo, la seguridad de los candidatos.



La que estuvo anoche en Autlán, cabecera del distrito 18, fue la candidata presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum**. Ataviada con sarape multicolor, la acompañaron la aspirante a la gubernatura **Claudia Delgadillo** y **Mario Delgado**, presidente nacional *moreno*. Su promesa es poner de nuevo en marcha el tren Manzanillo-Guadalajara-Irapuato, que se sumaría al de México-Querétaro-Guadalajara.

Al que reconvino en el mitin es al candidato a senador **Carlos Lomelí**, quien aseguró que “las claudias” le pondrán “un baile a los de enfrente” el 11.º de julio! ¡Toing! Sheinbaum aclaró que Lomelí se “confundió”, pues, obvio (añadimos) es el 2 de junio. O sea...

www.ntrguadalajara.com



Candidata Morena

Claudia Delgadillo recuerda a Raúl Padilla

Claudia Delgadillo, la abanderada morenista al gobierno del estado, recordó este martes a Raúl Padilla, el prominente universitario que construyó mucho de lo que hoy es la UdeG.

“Como bien dice mi querido amigo Ricardo Villanueva, hay personas con las que siempre es mejor celebrar su vida, más que su partida: Raúl Padilla López es una de esas personas”.

La candidata, que aún se repone de influenza, indicó en redes que “como universitaria, soy testiga de la época que marcó es-



te icono de la cultura, la educación y las letras en nuestro estado. Su legado ha trascendido su presencia física y nuestras fronteras. Hoy y siempre, recordamos el legado del Licenciado para todo Jalisco”.



Regulación y movilidad de “scooters” debe ser tarea de ayuntamientos

Especialista del CUAAD considera que los “scooters” y bicicletas eléctricas son una alternativa de movilidad, pero aún es necesario concientizar sobre su uso

Redacción

metropoli@cronica.com.mx

Como una alternativa a la movilidad, en la ciudad se han visto nuevas modalidades de vehículos, como los scooters o pa-

lines y las bicicletas eléctricas. Sin embargo, aunque se trata de una oportunidad de impulsar distintas modalidades, los ayuntamientos aún deben trabajar en regular y reglamentar el uso de este tipo de vehículos.

Aunado a esta reglamentación, los municipios también deben de trabajar en implementar infraestructura para que estos vehículos se desplacen con seguridad; así lo consideró el maestro Alexandro Alvirde Sucilla, profesor de los Departamentos de Proyectos Arquitectónicos y Técnicas de Construcción del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la UdeG.

“A la ciudad que tenemos le falta mucha infraestructura; los

municipios deben voltear los ojos a esa micro movilidad, esa micromovilidad hace referencia a los vehículos ligeros”, explicó.

En los alrededores del Centro Histórico de Guadalajara es posible observar a personas que se desplazan en vehículos motorizados tipo patín, que pueden alcanzar velocidades de hasta 25 kilómetros por hora.

Recalcó que los municipios deben de apostar por mejorar la infraestructura y el diseño urbano, pero también es necesario que trabajen en ofrecer un transporte público que sea complementario e integral con estas alternativas de movilidad.

“Los patines y las bicicletas suelen ser usadas para distancias

cortas, entonces, debemos trabajar en una movilidad con interconexión”, mencionó.

Sugirió que ante la presencia de zonas con elevaciones geográficas se pueden instalar paraderos seguros e iluminados para que ciclistas y usuarios de estos vehículos puedan descansar antes de seguir con sus recorridos.

Alvirde Sucilla agregó que registrar estos patines eléctricos ante instancias de movilidad no desincentivaría su uso, y sería complicado que las y los agentes viales puedan regular el comportamiento de los usuarios en la vía pública, por lo que una medida podría ser concientizar a las personas acerca de estas alternativas de movilidad.

“Las personas que usan estos patines eléctricos deben de respetar la cultura vial, deben de respetar los lineamientos de movilidad”, subrayó.

El investigador hizo hincapié en que estos vehículos no ofrecen la misma seguridad que los automóviles, y añadió que ante desperfectos de la infraestructura, los usuarios podrían experimentar accidentes si no existen suficientes medidas de seguridad.

“Hay que darle preferencia a estos tipos de vehículos, pero también mucha responsabilidad a esta movilidad activa; sí a una ley, sí a un reglamento, pero no tan opresivo y donde el peatón sea la figura principal”, precisó •



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL